70 –

Melgar- Tolima, Septiembre de 2026

DOCTOR
RUBEN DAVID ARIAS SALAMANCA
JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN
EMPUMELGAR E.S.P.

ASUNTO: SOLICITUD DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Solicito cordialmente el proceso de contratación a nombre de **BRANDON MAIFREDY ALEXANDER PARRA SALAZAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.527.710 con el objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A EMPUMELGAR E.S.P. EN LOS ASUNTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL APOYO A LA DIRECCIÓN OPERATIVA Y EN LOS ASUNTOS ASOCIADOS AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.** Con número de disponibilidad Presupuestal No. **2026000806**, para realizar las siguientes actividades específicas:

El contratista se obliga al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Brindar asesoría y acompañamiento jurídico a EMPUMELGAR E.S.P. en los asuntos legales, administrativos, contractuales y operativos relacionados con el desarrollo de sus proyectos y actividades institucionales, dentro del ámbito de su formación y competencia profesional.
2. Brindar orientación y acompañamiento jurídico en los asuntos que se presenten durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos y actuaciones que requieran apoyo profesional, de acuerdo con las necesidades de la Empresa.
3. Apoyar la revisión jurídica de informes, documentos, comunicaciones, requerimientos y demás actuaciones que sean sometidas a consideración del contratista y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.
4. Brindar especial acompañamiento a la Dirección Operativa en el análisis y atención de asuntos jurídicos relacionados con el desarrollo de sus actividades, incluyendo aquellos asociados al servicio de Alumbrado Público.
5. Apoyar la elaboración, revisión y análisis jurídico de respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos de usuarios, entidades públicas, organismos de control y demás solicitudes que, por su naturaleza, requieran acompañamiento jurídico y se encuentren dentro del objeto contractual.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS
CO20/962285

6. Apoyar, cuando resulte necesario, la revisión y proyección de documentos jurídicos, administrativos y contractuales requeridos para el desarrollo de los proyectos, actividades y actuaciones institucionales de EMPUMELGAR E.S.P.

7. Brindar acompañamiento jurídico en las actuaciones administrativas o judiciales que involucren asuntos relacionados con el objeto contractual, mediante el análisis de los antecedentes, revisión de documentos y preparación de los insumos jurídicos que correspondan, de acuerdo con las competencias de la Empresa.

8. Apoyar la revisión jurídica de documentos relacionados con actuaciones administrativas, procesos internos, comunicaciones y situaciones que involucren aspectos jurídicos dentro de la Dirección Operativa, incluyendo, cuando corresponda, los relacionados con el personal vinculado a las actividades de dicha Dirección, sin asumir funciones propias de administración del talento humano.

9. Acompañar, cuando la naturaleza del asunto lo requiera, las reuniones, mesas de trabajo y visitas relacionadas con los proyectos y actividades institucionales en las que se requiera análisis o acompañamiento jurídico, previa coordinación con EMPUMELGAR E.S.P.

10. Presentar los informes, conceptos, análisis, documentos y demás productos o soportes que se requieran para acreditar las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual y facilitar el seguimiento a la ejecución del contrato.

11. Apoyar, dentro del ámbito de su formación profesional y del objeto contractual, las demás actividades de carácter jurídico que resulten necesarias para el desarrollo de los proyectos y actividades institucionales de EMPUMELGAR E.S.P., siempre que guarden relación directa con el objeto y alcance del contrato.

Cordialmente;

FERNANDO ENRIQUE BERRIOS LOPEZ
Director Operativo
EMPUMELGAR E.S.P.

Proyectó: Carlos Enrique Patiño Ortiz – Contratista – 18 septiembre de 2026 (Carlos) P
Revisó: Fernando Enrique Berrios López – Director Operativo – 18 septiembre de 2026

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

CO20/962285